

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Murcia

El abastecimiento de aguas de Cartagena

La traída de aguas a Cartagena, es una cuestión que ha estado pendiente de una larga y penosa espera, y de la que nosotros en este periódico hemos venido ocupándonos desde que el problema de mas perentoria urgencia, y de mas actualidad, agravada con la inmisericordia de un peligro que pone en riesgo su realización.

Por el Ministerio de Marina, se ha dictado una R. O. aprobando la traída de aguas de Nogalte, exclusivamente para la Base Naval, precipitando del magno proyecto que debe proceder del Pantano de Taibilla, para cuya realización habrán de contribuir los Ministerios de Guerra, Marina y Fomento.

Al realizarse el proyecto aprobado independientemente por el ramo de Marina, el abastecimiento de aguas de la Base Naval será suficiente por su cantidad y su calidad, y por lo cual no debe preocupar.

Además, el puerto necesita también un caudal suficiente para satisfacer las necesidades de los buques mercantes y de guerra, españoles y extranjeros, que constantemente necesitan hacer aguada en él.

Y es que la población de Cartagena no es parte integrante de su Base Naval viviendo en ella los militares y marinos, con sus respectivas familias, que necesitan todos ellos de agua potable y abundante.

Y como, no interesa grandemente a la Base Naval la higiene y salubridad de la urbe, peligro hoy constante de epidemias, debido a la carencia de agua, tanto para el alcantarillado, como para las necesidades domésticas, como para las necesidades industriales.

El proceder según al dictar una R. O. como la anunciada, da a la vez al pueblo de Cartagena y a su Base Naval, siendo por lo tanto muy justificadas las protestas y determinaciones de las entidades y personas vivas de esta ciudad, al pedir la ampliación de la citada R. O. y modificación del proyecto de Nogalte por el de Taibilla, contribuyendo a la realización de los tres ministerios antedichos, y demandando a los Poderes Públicos un poco de justicia y atención para esta desgraciada ciudad, sobre la que pesa la inconsecuencia de las gestiones que tan poco se preocupan del bien de los pueblos.

El viernes 19 etc. en su tarde celebró sesión la Comisión permanente de la Cámara de la Propiedad Urbana, estudiando la situación de este asunto en virtud de la R. O. del Ministerio de Marina aprobando el anteproyecto de abastecimiento de aguas al Arsenal, del Leguistío de la Municipalidad utilizando las aguas de la Balsa de Nogalte.

Después de larga discusión aprobando el gravísimo de tal resolución, se acordó que una comisión de la Cámara visitara al Excmo. Sr. don José Maestro Pérez en calidad de señores de la fe y confianza de este asunto de vida o muerte para Cartagena, con el fin de imponerse de él, antes de tomar resoluciones en el Pleno de dicha Cámara.

También la Cámara de Comercio celebró ayer una importante sesión, en la que se ocuparon todos los elementos de esta ciudad.

Como la Comisión ya mencionada los discusiones y resoluciones en la Comisión, se acordó la creación de una

Después de dar lectura a las varias cartas cruzadas entre la Cámara y los señores don José Maestro Pérez y don José Maestro, y de la R. O. del día 18, el señor Presidente, hizo uso de la palabra, diciendo que creía necesario justificar a la Cámara la premura de esta reunión, pues habiéndose publicado esta R. O. en la Gaceta del día 18, llegó aquí el 19 domingo, y no había materialmente tiempo para reunir hasta hoy.

Es de tal importancia y de tal transcendencia para esta ciudad dicha R. O. que he creído muy conveniente que la Cámara se reuniera y adoptara un acuerdo. No es de considerar la parte técnica del proyecto de abastecimiento de agua, porqueafortunadamente tenemos entre nosotros al señor Guardiola, autor de esta idea, que si alguna vez se realiza, será la regeneración de Cartagena, pero si he de hacer algunas manifestaciones para que conozcan ustedes parte de la labor realizada, labor llevada a cabo por el señor Guardiola y por mí y es la que creemos que la Cámara de Comercio no ha podido puntualizar mejor esta cuestión.

No hace cinco días que enojado en Madrid hablé con el señor Maestro y me reiteró lo que decía en su última carta, manifestándome a la vez sus deseos de que tuviéramos una conferencia con don Juan de la Cierva; esta conferencia fue algo laboriosa porque duró más de una hora; estuvimos hablando del problema de las aguas para Cartagena y Murcia y me dijo la carta que me había dirigido, en la que me decía que me llevara en el bolsillo para ver al señor Ministro de Marina, pero en la vez, me expuso los deseos de la suerte que este puede correr porque tenemos algunos instantes para conseguir el agua y las aguas irán a Cartagena y Murcia. Esto fue una afirmación categórica del señor Cierva en presencia del señor Maestro.

Esto no obstante y como yo no puedo dudar de la seriedad de don Juan de la Cierva, he creído conveniente que la Cámara de Comercio que tuvo la suerte de que la primera vez que se habló de aguas para Cartagena, lo hiciera aquí el señor Guardiola, teniendo en cuenta que se trata quizás del problema de mas importancia que se ha de ventilar en esta ciudad y entendiendo yo que nuestra misión y nuestra idea es que no pasemos en silencio esa R. O., que exterioricemos nuestra protesta de algunas maneras y que cuanto más abordable y viril sea, en mejores condiciones nos colocará, y pueda la Cámara tomar el partido que crea más conveniente para que las aguas vayan a Cartagena, tengan base para poder pedir y para poder exigir.

La solución con las aguas de Nogalte no hay más que leer el R. D. de 31 de Julio de este año para convencerse de que el mismo demuestra ser una solución vacía, una solución que no resuelve nada; no es mas que el Ministerio de Marina dice que con tres millones de ochocientos mil pesetas se pueden tener aguas, olvidándose de lo que debe ser un suministro de agua para una Base Naval y llevándose a cabo este proyecto que, como no justifica el señor Guardiola, no resuelve el problema y al nosotros lo dejamos pasar sin nuestra protesta, demostrará que el proyecto de abastecimiento de las aguas de Taibilla que es el único que resuelve el problema y así

lo reconoce el R. D. de 31 de Julio, quedará abandonado y probablemente la generación actual no verá la solución de este problema.

Además, nosotros en la Junta de las Obras del Puerto hemos hecho un labor encaminado a que no podemos resignarnos a que se trate de dotar de agua a la Base Naval y a la vez se comprendido en la misma el suministro de aguas al Puerto, porque ¿qué Base Naval es esta que cuando el día de mañana tuviera que actuar como tal y suministrar a los buques municiones de boca y de guerra, no pudiera darles agua?

Hemos de exteriorizar nuestra protesta extendiendo a todos los efectos que podamos y oigo que de la Cámara de Comercio debe salir esta noche una protesta, buscando a sus socios el más valen y se interesan por la prosperidad de Cartagena, y hagamos algo que llame la atención en Madrid, porque creo que no podemos aquietarnos a que un pueblo como Cartagena vea pasar a las aguas por sus calles y faltándole este elemento para su vida y prosperidad, les va pasar, como digo, y no las pueda utilizar. Lo único que podemos hacer es procurar que esa R. O. no se lleve a la práctica.

Poco me resta ya por decir, no he de terminar sin hacer presente que al requerimiento de la Cámara para esta reunión, a pesar del corto espacio de tiempo habido, se congregó la totalidad de los señores de la Cámara de Comercio y a la vanguardia de oneros en refugio al porvenir de Cartagena y que quedamos con nuestro deber y con lo que somos. He dicho.

EL SEÑOR GUARDIOLA:—Considero que la situación por que atraviesa el problema de abastecimiento de agua de Cartagena, es sumamente grave y siento manifestar que aunque, desde todos mis respetos personales tan salientes como los señores Cierva y Maestro que son personas además de muy honradas, soy completamente expropiado por el peso de las afirmaciones de estos señores, por eso considero difícil el dar una solución a la situación crítica en que nos encontramos.

Además la experiencia de diez años de luchas y trabajos para la solución de este problema nos demuestra que estos señores siempre se han encontrado en muy buena disposición en favor del proyecto, pero cuando se ha dado el primer trámite ha seguido una dilación y no se ha notado la gestión de dichos señores. Así es, que como particular y con todos los respetos, siento la desconfianza de que a pesar de las buenas palabras de Cierva y Maestro podemos quedarnos aquí, consideramos que es una pena que desgraciadamente, habiendo descrito en términos que no quiero y que pudiera llevarnos a la solución.

En caso que la solución sea la realización de nuestro proyecto.

El problema está planteado de la siguiente manera: Dios la R. O. de 31 de Julio de este año, yo satisfago mis necesidades y Cartagena está en la ruina; ahora, que vosotros con los elementos que podéis reunir resolváis el problema; en este caso voy a mi parte. (No se escuchó la voz de la R. O. de 31 de Julio de este año, yo satisfago mis necesidades y Cartagena está en la ruina; ahora, que vosotros con los elementos que podéis reunir resolváis el problema; en este caso voy a mi parte.)

den técnico y en todos los órdenes el agua que un abastecimiento de aguas consiste en dar de beber agua a los soldados sin cuidarse para nada del Pueblo de Cartagena que es precisamente donde viven las tripulaciones de los buques, siendo ello un error que yo no perdonaría a ningún técnico. Por lo tanto el problema es el siguiente: la Ley de Aguas no consiente el aprovechamiento en determinadas circunstancias de más de 50 litros, y para poder dar agua a los buques hay que hacer excepción y esto era la base de nuestro proyecto beneficioso para Cartagena y para el Nación. (No se escuchó la voz de la Nación, siendo por ello natural que favoreciendo a Cartagena se favoreciera a la Nación, y sobre todo porque es la realización del proyecto de Base Naval indispensable para la Defensa Nacional. Esto se olvidó y por consiguiente el problema no está dentro de los límites que debe tener. ¿Qué si no es en esta Ley de excepciones, va a fundar Cartagena su demanda?)

Un pueblo consciente de sus necesidades debe oponerse tenazmente a que ese proyecto se realice. ¿Cómo puede oponerse?

Me disgusta el cierre de tiendas por que con ello se perjudica a los que ven el comercio en la ciudad, en los trámites administrativos, o con dificultades en los terrenos inmediatos a Cartagena se consigue que estas obras no se efectúen y esto es lo que voy a exponer a la Cámara para que delibere.

El señor LA OERDA: Estoy conforme con el señor Guardiola en cuanto se refiere a las pocas esperanzas que podamos tener de solucionar el problema tal y como está planteado: en principio inconveniente está en el gasto que es de 60 a 40 millones de pesetas.

No confío en los políticos, pues estando estos interesados en la solución del asunto y siendo este objeto de una Ley, cuando no se ha atrevido a hacerla, porque la habrán encontrado ambiente para hacerla adelante.

La parte dispositiva del R. D. de 31 de Julio no reconoce toda la razón; dice que el proyecto no está completamente estudiado, pues no se conocen todos los alcances del problema, pero una vez hecho el estudio se convocaría, además de Murcia y Cartagena, a todas las poblaciones que se beneficiara, para la realización de la obra y una vez conocidos los beneficios y los recursos se determinaría si esta se haría por el Estado exclusivamente o bien por un organismo visto como el del canal de Isabel II, en Madrid, o por una C. C.

Entiendo que se debe protestar del Proyecto del Ministerio de Marina, impidiendo que se convierta en definitiva y que sea definitiva la Comisión o Comisión de Aguas haga las gestiones con los Ayuntamientos para ver en qué forma y en qué cantidades podrían contribuir a la realización de las Obras y hasta para determinar las bases de una Sociedad.

Esto es lo que se me ocurre con relación a este problema, y que espero que de que con diligencias se vaya a una parte.

EL SEÑOR GUARDIOLA:—Que el señor D. La Oerda nos ha planteado un asunto a una abstracción, como si pudiéramos conocer los medios de que dispongan los diversos Ayuntamientos para contribuir a esas obras. En lo relativo a una Sociedad, habría de ser una subvención por el Estado o por

lo menos garantizado el interés de la explotación.

En los primeros años de explotación de un abastecimiento de esta especie, siempre las ganancias son muy pequeñas, en un asunto de esta clase hace el consumo, desde luego, a medida que las necesidades se van formando y concluye por ser negocio piadoso lo que al principio era malo.

Es que el Ayuntamiento pretende hacer algo y que el Ayuntamiento se refiera a la Comisión especial de aguas y como en ella se ha de reproducir el problema, así se podrá conocer las ideas con mayor amplitud que se puede hacer en la Cámara de Comercio, que es una entidad oficial.

EL SR. LA OERDA:—Entiendo que se podían hacer gestiones privadas para adelantar la solución y ver de llevar a cabo el proyecto; como el problema es difícil hay que trabajar mucho en él.

EL SR. GUARDIOLA:—Respecto a la R. O. del Ministerio de Marina, equivaldría a abandonar el primitivo proyecto y creo que debemos luchar hasta llegar al final. Podríamos llegar también a una solución mixta y que una entidad industrial de Cartagena hiciera alguna iluminación de aguas, como lo está efectuando el Ayuntamiento. Pero esto es siempre una solución pobre que no llevaría pacsa a Cartagena, grado de prosperidad que todos deseamos.

EL SR. PRESIDENTE:—Como se trata de un asunto importante yo desearía conocer algunas otras opiniones.

EL SR. LA OERDA:—Ayer vino el señor Tapia y estuvo hablando con el respecto al Pantano de Taibilla, cuyas obras se van efectuando por subastas parciales, es decir: que por hoy la idea del Ministerio de Marina es que las obras se lleven con mucha calma, pues ya sabemos el tiempo que se invierte en esperar a que termine una parte de la obra para anunciar la suya.

EL SR. PRESIDENTE:—Ayer dije de que sea el proyecto primitivo, se consigue la cifra de noventa millones de pesetas, no se necesita esa cantidad; existe en el mismo el aprovechamiento de un salto de 36.000 H. P. y por ello queda reducido el importe a veinticinco millones de pesetas.

EL SR. GUARDIOLA:—La idea sería para que la empresa de Taibilla presara.

EL SR. LA OERDA:—El proyecto de traídas de agua de Taibilla tiene una fuente de ingresos bastante grande y segura; el único inconveniente es el mucho capital que necesitaría una empresa para acometer las obras.

POR EL SR. PRESIDENTE:—Se ampliaron algunos datos de las condiciones prácticas en el asunto y se pudo de intervención en el debate los señores la Iglesia, Torres y Plazas proponiendo de la R. O. del 18 del actual, a propuesta del señor Presidente y por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Telegrafiar a los señores La Cierva y Maestro dándoles a conocer la opinión de esta Cámara, protestando de la R. O. y recordándoles la afirmación que hicieron al Sr. Presidente de que las aguas serían concedidas para Cartagena y no vendrían a ella. 2.º Nombramiento de una Comisión formada por el señor Presidente y los señores Guardiola, Torres y la Iglesia para que estudie el asunto y vaya de manera de oponerse a la realización